Guayaquil, Junio 30 del 2012

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETICIPAL S.A.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la Compañía LETICIPAL S.A., presento a consideración de la junta General de Accionistas, el informe que corresponde al ejercicio económico 2011 .

He revisado los Estados de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Balance General y Estado de Resultados y puedo informar que se ha dado por parte de la administración con las normas contables vigentes actualmente de la compañía.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustada a las normas de administración.

Atentamente,

Eco. Gabriel Malo A.
COMISARIO